

RESOLUCIÓN N° 302/2012

VISTO:

La propuesta de materias optativas del Plan de Estudios 222 y electivas del Plan de Estudios 2009, para el Segundo Semestre del año 2012, elevada por el Departamento de Administración;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Establecer como materias optativas y electivas del Departamento de Administración, a dictarse en el Segundo Semestre de 2012, las que se detallan a continuación:

- Carrera de Contador Público (Plan 222) y Licenciatura en Administración (Plan 2009):
 - Administración Pública
- Carrera de Contador Público y Licenciatura en Administración (ambas para Plan 222):
 - Seguridad Social
 - Organización y Técnica Bancaria
- Carrera de Contador Público (Plan 222):
 - Comercio Exterior
- Licenciatura en Administración (Plan 222):
 - Teoría del Portafolio
- Licenciatura en Administración (Plan 222 y Plan 2009):
 - Liderazgo y Estrategia

Art. 2°.- Establecer las siguientes caracterizaciones y requisitos para las materias antes detalladas:

➤ Administración Pública

○ Caracterización:

Esta materia está enfocada en función del desempeño futuro que pueda tener el egresado de ciencias económicas en el sector público.



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

Dado que no se puede pretender una formación integral con una sola materia, se la ha concebido como un conjunto de tópicos no secuenciales y que tienen un alto grado de independencia entre sí. La complementación temática se logrará con el desarrollo del capítulo referente a Reforma Administrativa, para superar el cual será imprescindible efectuar aportes de los problemas tratados precedentemente y en especial los referentes a burocracia, política, planificación, control de gestión, capacitación y administración pública comparada.

- Requisitos:
Sistemas y Procedimientos Administrativos

➤ Seguridad Social

- Caracterización:

El objetivo es capacitar al estudiante de Ciencias Económicas en el conocimiento de una disciplina cuya importancia social y económica todavía no es suficientemente valorada en nuestro País.

Los aspectos sociales, administrativos, económicos, financieros, actuariales y demográficos constituyen la esencia del contenido de la asignatura.

En la formulación de los planes de gobierno especialmente por sus efectos socio – económicos, en el crecimiento de la economía, y en la redistribución de los ingresos son de vital importancia, las prestaciones y los recursos de un sistema de Seguridad Social.

La enseñanza de esta disciplina en forma integral incluyendo los aspectos administrativos, actuariales y demográficos, de estadística social y económicos financieros comprensivos de los subsistemas previsionales de salud, de seguro de desempleo, etc.

Pretende formar profesionales que tanto en el ejercicio liberal de la profesión o como futuros funcionarios del Estado tengan una concepción amplia de todos los aspectos que componen a la Seguridad Social.

- Requisitos:

Estadística II, Matemática Financiera y Derecho Laboral y de la Seguridad Social.

➤ Organización y Técnica Bancaria

- Caracterización:

I- Introducción. Dinero. Créditos y Bancos.

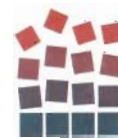
II- Operaciones bancarias. Riesgos bancarios. Operaciones hipotecarias. Constitución y organización de bancos comerciales. Contabilidad bancaria. Balance de los bancos comerciales de depósitos y descuentos. Costos de las operaciones bancarias. Operaciones en moneda extranjera.



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 • 2013
400
AÑOS

III- Banco Central y política de crédito. BCRA. Ley 12155. Ley de bancos 12156. El Banco Central en la reforma de 1946. Reforma bancaria de 1949. Reforma bancaria de 1957. Ley de Entidades financieras. Reforma bancaria de 1973. Reforma bancaria 1987/88. Política de crédito.

IV- Cambios internacionales. Promoción de exportaciones. Sistemas cambiario argentino. Control de cambios. Bancos internacionales.

○ Requisitos:

Sistemas y Procedimientos Administrativos

➤ Comercio Exterior

○ Caracterización:

Transacciones internacionales. La estructura económica internacional. Relaciones económicas internacionales: Su marco, sujetos. Modalidades. Legislación aplicable. Arbitraje. Régimen cambiario, bancario y aduanero argentino. La promoción de exportaciones. La integración económica, principales formas, teoría y práctica. La comunidad económica Europea. ALALC. El comercio exterior Argentino. Su problemática y proyecciones futuras.

○ Requisitos:

Derecho Comercial, Int. A la Economía III, Principios de Administración y Sistemas de Información Contable II.

➤ Teoría del Portafolio

○ Caracterización:

El curso se orientará principalmente a la colocación de fondos y sus contenidos mínimos deberán contemplar:

Colocación de fondos. Riesgo, rendimiento y liquidez. Manejo de instrumentos financieros. Cobertura. Operaciones a plazo. Estrategia con opciones. Elementos de evaluación para la conformación de una cartera de Inversiones. Técnica operativa. Táctica operativa. Armado de Cartera de Inversiones. Carteras sesgadas y equilibradas. Criterios de modificación de carteras. Reposicionamiento. Apalancamiento.

Se ha previsto desarrollar un "juego de bolsa" a fin de poner en práctica los conocimientos impartidos, sistematizar los conceptos e ideas que los alumnos tengan sobre este tema y evaluar las modificaciones de comportamientos entre lo intuitivo y lo racional.

○ Requisitos:

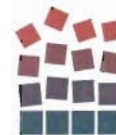
Administración Financiera (Licenciatura en Administración) y Bolsas y Mercados de Valores.



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

➤ Liderazgo y Estrategia

○ Caracterización:

Presentación de claves sobre aspectos críticos en la conducción de las organizaciones. Valorización de los diferentes tipos de liderazgo para concretar las realizaciones planificadas. Diseñar una estrategia con visión clara del objetivo y especial atención de la calidad de vida laboral.

○ Requisitos:

Para Plan 222: Comercialización y Administración de Personal.

Para Plan 2009: Comercialización I y Administración de Recursos Humanos I.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

rv



Gr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas